REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ

C.C. 34.527.818 POPAYAN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RUN No. 19053
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 09/JUL/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DATOS 09/JUL/2018

No.

REGISTRADOR ANEC

Esta carjeta es documento publico. se expide de acuerdo a la Ley 266 de 1996 y es valida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC

Resultado General -2021-02-02→10:52:16 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	34527818	ALICIA	JULIA MARIA	RUANO	MARTINEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ identificado(a) con CC 34527818 registra La siguiente información:

2021-02-02→10:52:16 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2008-07-09		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Puro Corazón por Cali
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Morales Aldana, Sandra Monica <sandra.morales.ald@cali.gov.co>

RV: solicitud de certificado de antecedentes deontológicos disciplinarios

1 mensaje

alicia julia ruano martinez <aliciajuliama@hotmail.com> 3 de febrero de 2021, 17:27
Para: "Morales Aldana, Sandra Monica" <sandra.morales.ald@cali.gov.co>

ALICIA RUANO MARTINEZ

De: alicia julia ruano martinez <aliciajuliama@hotmail.com>
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 11:40 a. m.
Para: TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERIA <trienfercertificado@outlook.com>
Asunto: RV: solicitud de certificado de antecedentes deontológicos disciplinarios

ALICIA RUANO MARTINEZ

De: alicia julia ruano martinez
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 11:36 a. m.
Para: triefercertificado@outlook.com <triefercertificado@outlook.com>
Asunto: solicitud de certificado de antecedentes deontológicos disciplinarios

Buenos días comedidamente solicito el certificado de antecedentes deontológicos disciplinarios para la contratación del 2021 y por favor me explican por cuanto tiempo son vigentes. agradezco su valiosa colaboración, quedo atenta al envío. gracias

ALICIA RUANO MARTINEZ

2 adjuntos

CEDULA.pdf
1926K

TARGETA PROFESIONAL.pdf
1608K

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **ALICIA JULIA MARÍA RUANO MARTÍNEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 34.527.818, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

República de Colombia
Departamento del Cauca
Popayán

Bachillerato Femenino «Gabriela Mistral»

Aprobado por Resolucion No. 0097 de Enero 22 de 1968
emanada del Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Alicia Julia María Ruano Martínez

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobada en todos los exámenes y Pruebas Reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER

La Directora,

Soraya Otero de Cujar

La Secretaria,

Gentuza G. de Ordóñez

Popayán, Junio 28 de 1976

Gobernación del Departamento del Cauca

Anotado al Folio 225 del Libro de

Registro No. 37

El Gobernador

El Secretario de Educación

Popayán, 20 de Junio de 1977

EN NOMBRE DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

Alicia Julia María Ruano Martínez

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

ENFERMERA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 1988

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

Alicia Ruano H.
TITULAR
C.C. Nº 34.527.818 DE Popayán (Cauca)

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº 23 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS Nº 29
GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRADO SEGUN DTO. No. 2726 DE 1980
FOLIO 23 LIBRO 29
FECHA 29/06/88
Jefe División Registros y Diplomas

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

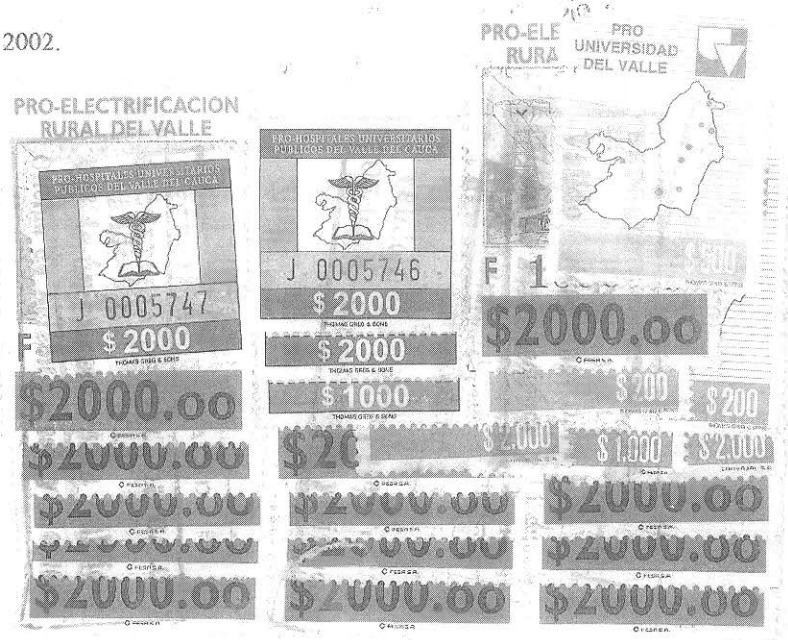
ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.34.527.818 expedida en Popayán-Cauca, se encuentra INSCRTO (A) en la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, anotada en el libro de Inscripción No. XXIX, folio 073 del 2 de MARZO de 1989 , como ENFERMERA, según titulo Otorgado por La Universidad de Antioquia . El 25 de marzo de 19886.

Que ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ , presento resolución No.9906 del 12 de julio de 1988, expedida por el Ministerio de Salud en Santa Fe de Bogotá, que la autoriza para ejercer su profesión en todo el Territorio Nacional.

Dada en Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2002.

HERNAN SAA OBREGON
Secretario Departamental de Salud

Elaboró: Myriam Emilsen



Palacio San Francisco Piso 11 PBX 8860000-6200000 Ext 2600-1624
Telefax 8810806 E-mail vilaep@cali.minsalud.gov.co

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Jefe Admisiones, Registro y/o
Sección Técnica de Información

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 03462

DEPENDENCIA FACULTAD DE ENFERMERIA

PROGRAMA ENFERMERIA

APROBACION DEL PROGRAMA Resol.0872 de mayo 16/84 del ICFES
Renovada por Resolución 000767 de abril 8/87 del ICFES

FECHA Marzo 25 de 1988

LUGAR Facultad de Enfermería

En la fecha y lugar señalados se reunieron la magister Marta Lucía Toro Restrepo, Decana y la licenciada Clara Inés Giraldo Molina, Vicedecana de la Facultad de Enfermería, con el propósito de conferir el título de ENFERMERA a ALICIA JULIA MARIA RUANO MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 34.527.818 de Popayán (Cauca)

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ENFERMERA

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

MARTA LUCIA TORO RESTREPO
Presidente

CLARA INES GIRALDO MOLINA
Secretario

Titular Alicia Ruano M.

FACULTAD DE ENFERMERIA

Para luego ser refrendada por

Decana

EDUARDO CAÑO GAVIRIA
Rector de la Universidad

GUSTAVO A. CABALLERO MONTEJO
Secretario General de la Universidad